VISTO la sesión ordinaria del Consejo Departamental del Departamento de Ciencias Sociales celebrada el día de la fecha, y

CONSIDERANDO:

Que durante el transcurso de la misma fue tratada la Resolución de la Directora del Departamento de Ciencias Sociales, emitida ad referéndum del Consejo Departamental.

Que fue considerada y aprobada por el Cuerpo, por lo que resulta necesario producir su homologación.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Homologar la Resolución de la Directora (D.) Nº **035/08** (Integra jurado para Seminario de Investigación).

ARTICULO 2º.- Registrese. Comuniquese y archivese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 149/08